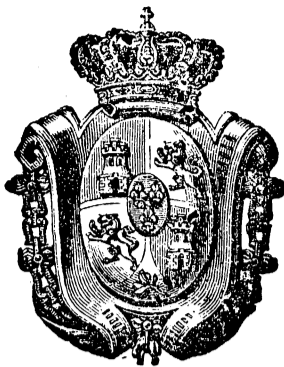


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Excmo. Sr.: Constante la Reina nuestra Señora en su propósito de aliviar la suerte de los eclesiásticos y de que perciban las cuotas de su asignacion personal con el menor retraso posible, ya que las diversas atenciones del erario público no permiten cubrir aquella obligacion con toda exactitud, se ha servido prevenirme diga á V. E., como lo ejecuto de Real orden, que dicte las disposiciones oportunas para satisfacer al clero superior los haberes correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1843, con presencia de las nóminas de los respectivos cabildos, que remitiré á ese ministerio sin intermision y en la forma acostumbrada; siendo asimismo la voluntad de S. M. que al verificar los pagos se mire con preferencia á los cabildos que no hubieren percibido aun las cuotas de los tercios anteriores.

Diós guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Agosto de 1844.—Luis Mayans.—Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa con fecha 9 de Julio próximo pasado que en todos los pueblos de la misma continúa inalterable la tranquilidad pública.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 8 de Agosto.

Se ha descubierto en el tocador de la hija de Tschech, que tenía un doble fondo, los retratos daguerreotipados y los papeles originales de que ya hemos hablado.

En uno de los retratos está Tschech representado en pie con la mano levantada en un ademán amenazador, y en el reverso se leen estas palabras: "Por Dios, por la verdad y por el derecho. Yo te ruego, mi querida Emilia, que al mirar este retrato no olvides que es preciso marchar por el camino de la virtud."

El Rey ha dicho á varios Diputados de la Silesia superior que Tschech estaba loco. Christian Gotelob, padre de Tschech, era ministro protestante en la aldea de Kleingnitz, y falleció de edad de 60 años en 1817, sentido de todo el distrito.

Tschech nació en 28 de Abril de 1789; es el menor de siete hermanos, ha recibido una buena educacion, y desde sus siete años ha mostrado felices disposiciones. Siempre se ha notado en él, así como en sus hermanos, cierta exaltacion de ideas, siendo de notar que no profesa principios liberales. Parece que no ha prevaricado en sus funciones de burgomaestre, y que se le tenía mala voluntad por algunos porque no se prestaba á la sustraccion de maderas en los bosques.

(Gaz. univ. allemande.)

AUSTRIA.

Ische 7 de Agosto.

Mañana se espera aqui al Rey de Prusia. Todos los caballos de posta están embargados por el Gobierno, en atencion á que segun se dice, el Rey marchará el mismo dia. Sin embargo, se cree que S. M., cediendo al voto de los individuos de la familia imperial, accederá á pasar dos ó tres dias entre nosotros.

Antes de ayer llegó á esta la archiduquesa María Luisa acompañada del conde de Bombelles, su gran maestro de ceremonias.

El archiduque Luis debe llegar mañana, y el archiduque Juan aguarda al Rey en Aussen.

La noticia del próximo arribo de lord Palmerston ha producido aqui alguna sensacion. Sir Roberto Gordon ha llegado al mismo tiempo que esta noticia, y el Principe de Metternich se halla rodeado de todos sus consejeros. El Principe trabaja todos los dias hasta las doce. (Gaz. d'Augsbourg.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 16 de Agosto.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99½.
Id. al contado, 99½.
España: Deuda activa, 22½.
Diferida, 12½.
Tres por 100, 55½.

A las ocho de esta tarde el vapor *Princesa Alice* ha entrado en las aguas de Woolwich, y el Principe Real de Prusia ha sido recibido en su desembarco por las autoridades con quienes ha estado conferenciando algunos instantes. A las nueve, S. A. R., acompañado del conde de Kunymark, ha marchado en direccion de Londres. El vapor ha hecho la travesía de Ostende á Woolwich en once horas. El Principe Real tiene una hermosa presencia y goza al parecer de una salud excelente. Se ha mostrado muy satisfecho del recibimiento que ha tenido en la capital á su llegada, que se verificó á las nueve y media. (Times.)

Lord Stanley y sir James Graham marcharon de Londres el miércoles en la noche con direccion de Netherby, en donde permanecerán algunos dias. (Id.)

Sabemos que los comandantes de varios regimientos de los guardias y del almirantazgo han tenido en la semana anterior algunas entrevistas con el primer Ministro. Hay razones para creer, segun los rumores que han circulado, que en este otoño habrá muchas promociones tanto en el ejército como en la marina. (Morn. Chronicle.)

Escriben de Liverpool con fecha del 13:

El barco de vapor *Hibernia*, al mando del capitán Ryrie, que salió de Boston el 1.º, y de Halifax el 3 del corriente, arribó á esta á las siete de la mañana, habiendo empleado 10 dias en la travesía.

Segun las cartas traídas por dicho buque, parece que se habia calmado la sensacion producida por el motin de Filadelfia, y segun los periódicos, todo induce á creer que el pueblo sabrá aprovecharse de la leccion que ha recibido con tan tristes acontecimientos. Las diligencias judiciales y el arresto de los instigadores del populacho han producido un efecto saludable, y se ha operado una mejora sensible en el ánimo y en la conducta del partido de los americanos indigenas. Casi todas las tropas han salido de la ciudad. (Times.)

Se ha observado en toda la semana anterior una actividad extraordinaria en la cancillería de la embajada francesa en Londres: han llegado mas de tres correos á Herford House con pliegos para el encargado de Negocios conde Jarnac, á cuyo cargo corre el despacho de la embajada durante la ausencia del conde de Saint-Aulaire. (Id.)

FRANCIA.

Paris 15 de Agosto.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser dia festivo.

Se lee en la *Gazette des Postes de Francfort*:

El Rey de Dinamarca ha dirigido una carta autógrafa á S. M. el Rey de Prusia felicitándole por haberse librado del atentado cometido contra su persona. Un ayudante de campo del Rey de Dinamarca llegó con la carta en el momento en que otro ayudante de campo del Rey de los franceses se dirigía á Ermanendorf encargado de una mision de la propia especie. (Debats.)

Por un ukase del 27 de Julio se manda hacer un alistamiento general en todo el imperio ruso. La parte occidental de-

berá contribuir en esta ocasion con cinco hombres por cada 10. Las operaciones empezarán en 1.º de Noviembre, y deberán estar concluidas en 1.º de Enero de 1845. Los siervos de los señores están así como los de la corona sometidos á este reemplazo. (Id.)

La *Gazette d'Etat de Prusse* contiene la siguiente proclama publicada por el prefecto del departamento de Pless.

Se ha notado que en diferentes puntos de la monarquía se ha manifestado cierto espíritu de odio y de persecucion contra los israelitas, que en algunas poblaciones ha degenerado en vias de hecho; y como la experiencia de los siglos pasados prueba que el fanatismo es contagioso, y que es menester recurrir á todos los medios para combatirlo:

Invito á todas las autoridades civiles y militares para que adopten medidas enérgicas contra semejantes actos de brutalidad y de baja venganza, extinguiendo, á ser posible, el germen, y castigando severamente cualquiera injuria ó acto de fanatismo que se cometa contra los israelitas. (Id.)

Hoy 15 de Agosto, dia de San Napoleon, ha sido visitada la columna del ejército grande por un crecido número de soldados del imperio, vestidos con los uniformes de aquel tiempo. (Courrier de la Gironde.)

Se aguarda por instantes la llegada de Mr. Humboldt á Paris. (Id.)

Podemos asegurar que en la entrevista del Rey de Prusia con el Principe de Metternich se tendrán varias conferencias sobre algunas cuestiones de alta política, tanto en lo concerniente al estado interior como al exterior de la Alemania.

La salida del Emperador para las provincias situadas á orillas del Adriático y el puerto de Trieste se verificará el 26 del corriente. El Principe de Metternich acompañará á SS. MM. II. (Id.)

Nada adelantan las negociaciones entre el conde de Boutenief, enviado de la Rusia en Roma y el Gabinete pontifical, y hasta ahora no hay indicio de que se allanen las dificultades. Mr. de Boutenief está haciendo los preparativos para regresar á Rusia, y no se designa la persona que haya de sucederle para continuar las negociaciones. (Id.)

Escriben de Silesia á la *Gazette des Postes* que un hermano del asesino Tschech, que desempeñaba en Ratibor el cargo de inspector de puentes y calzadas, se ha vuelto loco al recibir la noticia del acontecimiento que tiene desolada á su familia y que ha muerto poco despues. Añade dicho periódico que este era un hombre muy estimado, lleno de conocimientos y muy concienzudo en el ejercicio de sus funciones.

Segun la *Gazette de Magdebourg* se ha terminado la instruccion del proceso. En el momento en que deben presentarse las conclusiones al Rey, S. M. mandará someter á un exámen severo y escrupuloso los antecedentes de Tschech, la manera como ha desempeñado sus destinos, sus peticiones y las respuestas que se le han dado. Este nuevo sumario prolongará el proceso. Se cree poder deducir de esta orden del Rey que S. M. alruga la intencion de conmutar la pena de muerte, si llega á pronunciarse contra el culpable.

Escriben de Lucerna que la Dieta helvética se ha ocupado en su sesion de 12 del corriente de la cuestion dirigida á saber si se estaba en el caso de revisar el pacto federal.

Varios Diputados han leído las instrucciones escritas que sobre el particular se les habian dado por sus respectivos cantones.

El de Tesino ha tratado la cuestion con mas profundidad que ninguno, sosteniendo que la revision era necesaria.

(Nouv. Gaz. de Zurich.)

Dicen de las fronteras de Turquía con fecha 5 del corriente, refiriéndose á cartas de Petersburgo, que S. M. el Emperador Nicolas, cediendo á las solicitudes de la Puertá, ha concedido el permiso á los dos primados de la Servia para que regresen á su pais. (Gaz. d'Augsbourg.)

NOTICIAS NACIONALES.

Azpeitia (Guipúzcoa) 15 de Agosto.

Ayer dieron fin á sus sesiones las juntas generales, que se han distinguido por la cordura que ha reinado en sus deliberaciones. Los procuradores han quedado sumamente contentos de la presidencia del gefe político, y los mas de ellos desean un arreglo conveniente de los fueros, que conservando á estas provincias su legislación patriarcal, esté conforme con los intereses generales de la nacion. El nombramiento de comisionados á Cortes y suplentes es acertadísima, los Sres. Aldamar, Egaña, Olano y Altuna gozan una excelente reputacion, y son bien conocidos por su amor á la causa del trono constitucional. En las diferentes sesiones, entre otras cosas no menos útiles se ha tratado del ramo de caminos, de la situacion del clero y del proyecto de establecer en Loyola la casa de expositos de la provincia. Las juntas inmediatas se reunirán en la villa de Villafranca.

MADRID 25 DE AGOSTO.

CRONICA ELECTORAL.

PROVINCIA DE CIUDAD-REAL.

Candidatura monárquico-constitucional.

SENADORES.

Excmo. Sr. D. Ramon María Narvaez.
D. José Rosales.
D. José María Nocedal.

DIPUTADOS Y SUPLENTE.

D. Rafael Cabanillas.
D. Agustín Salido.
D. Hilarión del Rey.
D. José de Zaragoza.
D. Francisco González Elipse.
Sr. conde de Pinofiel.
D. Juan Fernández Caballero.
D. Joaquín de Fagoaga.

Candidatura para la provincia de Málaga.

DIPUTADOS.

D. Eduardo Galvey.
D. José Salamanca.
D. Antonio Ríos Rosas.
D. Juan Sevilla.
Marques de Fuente Piedra.
D. Joaquín Pino.
D. Juan Enriquez.
D. Federico Vahy.
D. Miguel Croke.
D. José Leocadio Ahumada.

SENADORES.

D. José Alcántara Navarro.
Conde de Pinofiel.
Marques de la Zañega.

Huesca 18 de Agosto.—Adjunta remito á VV. la candidatura acordada por el partido conservador:

DIPUTADOS.

D. Alejandro Oliyan.
D. Pascual Pratorí Piedrafitá.
D. Jacinto Pitarque.
D. Francisco Falces.

SUPLENTE.

D. Francisco Escudero y Azara.
D. Pablo Saun.
D. Tomas Perez.

SENADORES.

Excmo. Sr. D. Pedro Villacampa.
Excmo. Sr. D. Francisco Castillon.
Sr. D. José María Perez.

FOLLETTIN.

EPISODIO DE LA GUERRA DE GRANADA
EN LA SUBLEVACION DE LOS MORISCOS.

(Conclusion.)

Partió Farad hácia el campo del perseguido Abenabó, y le halló en una anarquía completa. El último encuentro habia dado el golpe de gracia á los sediciosos, y estaban en el mas completo desorden. La presencia de Farad pareció haber animado un poco á Abenabó, pero no tardó en maldecir su confianza. A fuerza de paciencia y de investigaciones pudo saber que uno de los principales gefes moros, llamado Gonzalo el Xeniz, alcaide sobre los alcaides, en union con sus sobrinos Alonso y Andres el Xeniz pensaban entregarse con otros muchos si se le aseguraba el indulto de sus anteriores defeciones. Conociendo Farad que si desde luego se dirigía á Gonzalo no habia de ser creído por su aparente adhesión á Abenabó, envió á pedir una carta al capitán Francisco Barredo, para con ella presentarse á los descontentos, y manifestarles de lleno cuáles eran sus intenciones. Envío además Barredo otra carta para el Xeniz, pidiéndole una entrevista para tratar despacio el asunto, asegurándole la libertad bajo su palabra. Luego que recibió las cartas, se puso de acuerdo con Farad, y envió á decir á Barredo que se verian otro día

Candidatura para la provincia de Jaen.

Electores: Hoy mas que nunca se hace precisa vuestra concurrencia para aumentar los sufragios en la presente eleccion, porque hoy asoma la aurora de paz, precursora de nuestra reorganizacion administrativa, cimiento sólido en que han de descansar las instituciones.

El programa del Ministerio al hacer la convocatoria es la divisa de la candidatura monárquico-constitucional que á continuacion se estampa; ella comprende hombres ya probados é identificados con la situacion; votadla, electores, si sois consecuentes con vuestros actos anteriores.

SENADORES.

Excmo. Sr. D. Ramon María Narvaez.
Sr. marques del Donadio.
Sr. marques de Acapulco.

DIPUTADOS.

Sr. marques del Donadio.
Excmo. Sr. D. Antonio Benavides.
Excmo. Sr. D. Luis González Brabo.
Sr. D. Miguel de Robles y Fontcilla.
Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Castro y Orozco.
Sr. D. Gregorio Abril.
Sr. D. Francisco Curado.

Candidatura de la provincia de Córdoba.

DIPUTADOS.

D. Joaquín Francisco Pacheco.
D. Carlos Ramírez Arellano.
D. Antonio Gutierrez de los Ríos.
D. Diego Alvear.
D. Antonio Villalba.
Marques de Casa-Irujo.
Conde de Torres-Cabrera.
D. Francisco Asís García Hidalgo.
D. José Peña y Aguayo.
D. Antonio Valera.

SENADORES.

D. Manuel Remon Zarco del Valle.
D. Salvador Enrique Calvet.
D. Miguel de Fuente.
D. Manuel Antonio García.
D. Antonio José Godínez.
Duque de Ahumada.
D. José Francisco Morejon.
D. Ramon María Fonseca.

Ayer á las siete de la tarde la Reina Doña Isabel II y su excelsa Madre asistieron al solemne *Te Deum* que se celebró en la iglesia de nuestra Señora de Atocha en accion de gracias al Altísimo por el restablecimiento de la importante salud de S. M. y feliz término de su largo viaje en tan rigorosa estacion. Acompañaron á SS. MM., vestidos de uniforme, los gefes y empleados de Palacio á quienes este honor correspondia, y varios señores grandes de España, entre los cuales distinguimos al respetable duque de Bailen. El Excmo. é Ilmo. Sr. arzobispo electo de Toledo ofició de pontifical. La funcion religiosa, á la cual asistió tambien un piquete de alabarderos con la música del cuerpo, acabó á las ocho en punto; y aunque el público no tenia de ella noticia anticipada, cuantas personas cupieron en el templo se apresuraron á ocuparle para ver de cerca á las augustas Reinas, tan dignas del amor y de la veneracion de los españoles, quedando todos los asistentes, no menos edificadas de la devota humildad con que las vieron postradas ante el Rey de los Reyes, que complacidos de observar en el bello y animado semblante de nuestra querida Soberana evidentes señales de lo mucho que los banos han contribuido á robustecerla.

VARIEDADES.

El diario de los *Debates* hace la siguiente descripcion de Larache que creemos interesante en las actuales circunstancias en que toda la atencion está fija en aquella parte de Africa.

A siete leguas de distancia al Sur de Arcilla se presenta Larache en una deliciosa campiña que recuerda las vistas de Bona en Algeria; pero Larache tiene mucha menos importancia. Es una ciudad pequeña, de media legua poco mas ó menos de circunferencia, y no tiene mas que 80 habitantes como

Tanger. Encuéntrase situada en la embocadura del Luccos, en la rivera izquierda, y rodeada de bosques de naranjos y de campos de riego que se extienden por el márgen de aquella rivera hasta la ciudad de Alkazár-Kebir. Todos aquellos hermosos jardines pierden mucho de su mérito cuando se examinan de cerca. Sucede en ellos como en las ciudades moriscas, cuyo aspecto pintoresco, cuyas almenadas torres y graciosos minaretes encantan de lejos, en tanto que el interior no presenta mas que callejuelas oscuras y escarpadas, casas sin ventanas mas parecidas á prisiones que á lugares habitables, y montones de ruinas y de inmundicias. En los huertos de Larache, se ven árboles frutales sin injertar, como en todos los de Marruecos, plantados sin órden ni concierto y sin cuidar de podarlos: á su pie se arrastran los melones, las calabazas, las sandias, y se ven tambien algunos cuadros de hortalias poco variadas. El cactus, los aloes y las plantas parásitas invaden el resto del terreno, por donde serpentean algunos mal trazados senderos. Los canales de riego y el sistema de la distribucion de las aguas son sin embargo muy dignos de atencion, y hacen mucho honor al ingenio árabe.

La ciudad está construida al Sur de una escarpada colina desde donde se van extendiendo las casas hasta la orilla del rio que forma el puerto. Hay ocho mezquitas, y la principal es de muy buena arquitectura. Es muy digno de atencion en la ciudad un mercado (alkaisseria) que pasa por ser el mejor de todo el imperio de Marruecos. Está rodeado de galerías cubiertas con elegantes columnatas; y fue construido por los portugueses en el siglo XVI. Véase todavía muchas iglesias y antiguos almacenes de construccion portuguesa. Larache contiene una especie de arsenal marítimo, y este es el puerto donde se arman los buques de guerra. En el día se ven una pequeña fragata de 50 cañones, dos corbetas de 26 y cuatro briks de 16 que no salen jamas: esta es toda la armada de Marruecos, añadiendo unas 40 chalupas cañoneras y guarda-costas de la aduana repartidas en diferentes puntos del imperio.

Larache estuvo en otro tiempo muy fortificado, y aun en el día pudiera oponer bastante resistencia. Véase allí una curiosa mezcla de fortificaciones moriscas y europeas, de torres almenadas y de bastiones arpillados. La Kasbah, en lo mas alto de la ciudad, es de construccion morisca y sirve de reducito á un fuerte bastionado en el que se apoya la fortificacion de Oeste, tambien bastionada hasta el mar. Por la parte del Este baja la fortificacion de la Kasbah hasta el rio, á un punto donde desemboca un canal que comunica con las salinas establecidas en la campiña. La puerta del Este (que es la que está del lado de tierra) está defendida por dos medios bastiones. La Kasbah está protegida por una media luna de fábrica que poco á poco se va cerrando, pero sin foso. Al Oeste se eleva un fuerte pentagonal con bastiones de orejones que da al mar. A 700 metros de aquel fuerte está defendida la embocadura del rio por una doble bateria bien armada. Mas arriba, y á poca distancia, hay á orillas del rio construcciones que vistas desde el mar parecen una bateria; pero que en realidad no son otra cosa mas que las ruinas de una casa de piedra y de un molino de viento. La plaza carece de agua y la de los pozos es muy mala. El agua que se acostumbra á beber se trae de una fuente al Sur-Oeste á 350 metros del fuerte que no está protegido por los fuegos de la ciudad: esta agua es salobre y se trae mejor de otra fuente que está á una legua de la ciudad. Los portugueses habian construido una gran cisterna que arruinaron los moros. A poca distancia y fuera de la Kasbah se eleva una gobah (ermita), capilla y sepulcro á la vez de una Santa llamada Salla Menana. Es muy difícil hacer conocer á los moros la contradiccion que existe entre canonizar una Santa y excluirla de la mezquita y del paraíso. La ciudad es mal sana en otoño, y entre el Luccos y el canal, á una media legua, hay lagunas que se cubren de agua y se secan cuando baja la marea, causando tercianas y viciando el aire por las exhalaciones del hidrógeno sulfúreo.

Mirada Larache como posicion militar, se eleva 100 pies sobre el mar en un punto cuyo ángulo es de 60 grados entre el Luccos y el Océano. El terreno donde está construido es escarpado y desigual. Desde la mar se percibe un frente irregular de fortificaciones á la moderna hacia el lado derecho, flanqueado por dos fuertes, y extendiéndose desde el mar hasta la pendiente rápida que bordea el canal desde las salinas hasta el Este. El resto del recinto es muy irregular; pero como que está protegida por el mar, el rio y el canal, es muy difícil aproximarse allí. La Kasbah está armada de cuatro cañones y de dos culabrinas de grueso calibre. Los dos fuertes tienen tambien algunos cañones en sus cañoneras; en fin, la bateria que defiende la entrada del rio tiene 12 piezas. Por la parte del puerto que mira al Norte no hay ninguna fortificacion ni sobre la ribera derecha del Luccos, por creerse sin duda bastante defendida la ciudad con la profundidad del rio contra los sitiadores que atacasen por aquella parte.

Las fortificaciones tienen una altura desigual desde 15 á 35 pies sobre sus distintos frentes: los fosos tienen de 60 á 90 pies de largo, pero sin camino cubierto ni glasis, y la contramuralla no cubre mas que hasta la mitad del cuerpo de la

al amanecer en un cerro media legua de Cadiar, dándole por punto de reunion una cruz que habia en lo alto, y por contraseña soltar tres veces la escopeta en el suelo. Francisco Barredo fue allí sin consultar mas que con su valor, hizo la seña cuando llegó al sitio señalado, y al momento se le presentaron el Xeniz y sus sobrinos, mostrando mucha alegría de verle. Mostróles la cédula del Rey en que les concedia perdon á todos los que quisieran reducirse, y luego que el Xeniz vió la cédula la puso sobre su cabeza, la besó, hicieron lo mismo los que con él iban, y en seguida fueron á poner por obra lo que habian convenido.

Francisco Barredo se retiró al castillo de Verchul, porque allí le dijo el Xeniz que le esperase; en donde todos los días tenia noticia de los adelantos que iban haciendo sus emisarios. En seguida que las recibia, las trasladaba al presidente, y este á la corte, segun las órdenes terminantes que, cuando le enviaron la cédula de perdon, habia recibido.

Abenabó habia principiado á desconfiar de todos, y regularmente andaba solo por entre las breñas, ó agazapado como una fiera dentro de las cavernas de la montaña. El menor ruido le llenaba de miedo, y en su rabia impotente habia hecho sacrificar á algunas personas de quienes recelaba. Una de ellas fue Farad, á quien su mala estrella hizo que encontrase unos pedazos de una carta que le habia dirigido Francisco Barredo. Desde entonces se aumentó su desconfianza, y siempre rodeado de una guardia de asesinos, estaba dispuesto á hacer cortar la cabeza al primero que tuviera la desgracia de despertar sus sospechas.

Gonzalo el Xeniz conocia perfectamente su posicion y á

lo que se exponia si Abenabó llegaba á descubrir el proyecto que tenia entre manos; y andaba separado de él, so pretexto de evitar así mejor la persecucion. Reunió pues á todos sus parientes y amigos con el fin de acordar los medios de llevar la empresa adelante mas á su salvo y sin exponerse á ser descubierto, y acordaron que uno de ellos fuese á buscar á Abdalá Abenabó, y tomando el nombre de Gonzalo le dijese que convenia mucho que la noche siguiente se viese con él en las cuevas de Verchul, donde tenian que tratar asuntos de interes general para todos. Abenabó accedió gustoso á la propuesta que se le hacia, y ofreció asistir á la cita en el sitio y hora señalados. Electivamente, aquella noche fue á las cuevas de Verchul solo, con un moro de quien mucho se fiaba, habiendo despedido antes, para evitar sospechas, los 20 tiradores que de continuo le acompañaban. Esta precaucion fue la causa de su ruina: encontróse con Gonzalo el Xeniz, y despues de haberse saludado con las formalidades de costumbre, le dirigió este la palabra en los términos siguientes: "Abdalá-Abenabó, lo que te quiero decir es que mires estas cuevas, que estan llenas de gente desventurada, así de enfermos como de viudas y huérfanos, y ser llegadas las cosas á tales términos, que si todos no se daban á merced del Rey serian muertos y destruidos, y haciéndolo quedarían libres de tan gran miseria." No esperaba por cierto Abenabó semejante reconvenccion de la boca del Xeniz, en quien habia confiado siempre; así que, cuando oyó sus palabras dió un grito que parecia habersele arrancado el alma, y echando fuego por los ojos le dijo: "¿Cómo, Xeniz, para esto me llamabas? ¿Tal traicion me tenias guardada en tu pecho? No me hables

plaza. Los parapetos no tienen más que dos ó tres pies de espesor, y son de fábrica, construcción mucho más desfavorable para la defensa que los parapetos de tierra. Desde la época en que los marroquíes quitaron á los portugueses á Larache no han hecho reparo ninguno, de suerte que se van arruinando las murallas de la parte del Este, hasta el extremo de estar abierta una brecha de 25 á 30 pies en una de sus cortinas. La escabrosidad del terreno es la principal defensa de la plaza por aquella parte. La plaza es muy fuerte por su posición, á pesar de su mal estado.

Si se llegase á sitiar la ciudad por tierra sería preciso conducir el ataque á lo largo de la pendiente que bordea el canal de las Salinas, dirigiéndole al frente del Este, porque esta parte está mal protegida por los fuegos de la plaza. Sería preciso por otra parte establecer una batería sobre los montecillos de la ribera derecha para tomar aquel fuerte de enfilada. Establecerían al mismo tiempo otra batería sobre la eminencia de Salla-Menana, desde donde se destruirían las fortificaciones inmediatas que quedan al descubierto por cima de las contramurallas de sus fosos.

Restáranse considerar á Larache bajo el punto de vista marítimo. El Luccos, que forma el puerto, tiene 140 metros de ancho sobre una profundidad de 20 pies en la marea alta y de 18 en la baja. Las grandes fragatas, y en rigor los barcos de línea, pueden anclar. Pero este bello puerto está reducido á la nulidad más completa por la acumulación de arena en la barra del río, sin que jamás el Gobierno marroquí haya ejecutado los trabajos necesarios para su limpieza y la conservación del canal. La barra es muy peligrosa; solo está cubierta de cinco pies de agua en la marea baja y de 15 en plena mar, lo que da un término medio de 10 pies. También el puerto solo puede recibir buques de 3 á 400 toneladas. El anclaje al otro lado de la barra es profundo y bien resguardado, sobre un fondo arenoso hacia la orilla derecha y fangoso del lado de la ciudad. Su paso está debajo de una batería de 12 piezas, que bate la embocadura, y delante de la cual se ve una cadena de rocas que le rodean para entrar en la ribera. Las corbetas del imperio no pueden pasar la barra, que en los días de gran marea corren el riesgo de ser desarmadas á cada paso en medio de las chalupas y de los barcos, operación larga y penosa. Pero estos navios no han abandonado el puerto de 12 á 15 años á esta parte.

Se puede anclar y desembarcar sobre toda la playa desde Arcilla hasta Larache, siempre que los vientos no sean muy violentos del lado del Oeste. Un ataque por mar debería ser ejecutado por pequeños buques bien armados, que penetrasen en el puerto franqueando la barra, sostenidos por buques de línea ó fragatas remolcadas por barcos de vapor. Los grandes buques deberían destruir desde luego las troneras y desmontar las baterías que dan sobre la ribera.

La rada está muy concurrida en la buena estación, es decir, desde el mes de Mayo hasta el de Setiembre. Desde fin del otoño y durante el invierno una flota en estas aguas corre los mayores peligros.

Larache hace algun comercio con Marsella y Gibraltar. Entran allí cada año unos 30 buques, y su aduana produce cerca de 2009 francos á la caja imperial. Reside tambien allí un baja que depende del Kaid de Tanger.

En 1765, bajo el reinado de Luis XV, una escuadra francesa cañoneó y bombardeó la ciudad. Esta escuadra se componía de ocho fragatas, tres chebeks, buques de la fuerza de un brick y cuatro bombardas ó chalupas cañoneras. Los chebeks y las bombardas entraron en el río y rodearon los buques que en él habia; pero por haber sido las órdenes mal entendidas y peor ejecutadas, se perdieron 200 hombres y 45 prisioneros que fue preciso rescatar á peso de oro.

El último ataque contra Larache data desde 1828, y fue ejecutado por el almirante austriaco Bandiera. Habiendo llegado á Rabat un buque mercante veneciano bajo el pabellón de Austria, se apoderaron de él los marroquíes secuestrando la carga y el equipaje, so pretexto de que el Austria rehusaba pagar al Emperador de Marruecos el tributo de 1000 francos que Venecia le pagaba y que no se había exigido desde que Napoleón fue Rey de Italia. Presentóse la escuadra austriaca á la vista de Larache y principió á bombardear la ciudad.

Abrióse brecha en la parte que mira al mar, y habiéndose hecho practicable, verificaron los austriacos un desembarco para montar al asalto. Pero no bien lo hubieron verificado, cuando se vió cubierta toda la ribera de una masa de caballería, formaron los austriacos el cuadro, y se retiraron apresuradamente ante aquel ataque imprevisto. Casualmente era la hora de la baja mar, y las chalupas quedaban en seco en la ribera. Fue preciso echarse á nado, y unos 20 hombres que se quedaron atrás, fueron cogidos, degollados y sus cabezas llevadas á Fez y á Marruecos, cuya vista excitó el más vivo entusiasmo. La escuadra austriaca se presentó tambien delante de Rabat y de Arcilla, donde el comandante trató de llevar á cabo nuevos desembarques, pero la numerosa caballería que halló desplegada sobre la playa le hizo renunciar á su proyecto. Sin embargo estas demostraciones hostiles produjeron pronto su fruto; la corte de Marruecos hizo la paz con

el Austria, devolvió el navio capturado y cesó de exigir el antiguo tributo.

En resumen, Larache no es otra cosa que un puesto militar aislado en la costa. En su puerto solo pueden entrar buques mercantes, y su rada es muy peligrosa. Sería preciso hacer inmensos gastos para abrir un paso á las fragatas y hacer otros trabajos de desagües no menos considerables para hacer el aire de la ciudad más saludable; y por último, además de restaurar las fortificaciones, sería necesario construir un fuerte en la orilla derecha de Luccos para impedir se situase un sitiador en aquel punto segun hemos indicado al hablar de un ataque por tierra. Larache, situado á 15 leguas de Tanger, no está muy cercano de las tres ciudades imperiales, y por consiguiente su ocupacion no podría ejercer una gran influencia en el interior del imperio, pero sí produciría gran efecto por medio de una expedicion que fuese á apoderarse de la escuadra marroquí en las aguas de Luccos. Este es el fin que era preciso proponerse en un caso de guerra.

Tenemos á la vista tres excelentes grabados en madera que representan otros tantos puntos de vista del experimento hecho en Brighton con el aparato infernal del capitán Warner. El primero representa el *Jahn ó Gaunt*, que fue el buque sentenciado á la destrucción en el acto de recibir el golpe del agente destructor. En este momento ya ha perdido el palo de mesana, tiene tronchado el mayor, el costado de estribor está casi debajo del agua, y de en medio de él se levanta una densa columna que segun algunos espectadores era de humo, y segun otros de espuma de mar. En el segundo grabado, que representa el tiempo medio de la operacion, no queda más palo que el trinquete, y el buque está hasta la mitad hundido en el agua por la proa. En el tercero todo el casco ha desaparecido debajo del agua, y solo queda fuera la estremidad del trinquete, y la mar está cubierta de fragmentos de todos tamaños. La dificultad de comprender los medios empleados en producir tan asombroso efecto, ha inducido á muchos periodistas á suponer que el buque destruido estaba preparado con algun aparato interior. El autor lo niega, y se apoya en certificaciones de dos distinguidos oficiales de marina, miembros del Parlamento. La experiencia de Brighton se refiere á la guerra marítima, y el autor trata de hacer otra que manifieste el poder de su invento en los edificios y plazas fuertes. Este descubrimiento ha sido propuesto diferentes veces por el capitán Warner al Gobierno inglés. En 1839, los peritos nombrados por el Ministro para informar sobre su merito, declararon que la invencion del capitán Warner aseguraria el imperio de los mares á la primera potencia que lo emplease; que su poder alcanzaba á cinco ó seis millas de distancia, y que el más fuerte navio de tres puentes no podría resistirle. Al año siguiente se hizo otra prueba delante de sir Roberto Peel y de otros muchos personajes, y el éxito correspondió á las promesas del autor. Lord Jag-stre ha hecho una mocion en el Parlamento sobre tan importante asunto.

INSTANTO DE UN PERRO.—En la noche del 30 al 31 de Julio todos dormían en la cervicería de Mr. Fink, cerca de Luxemburgo, á excepcion de un perro de caza. Hacia las once se escuchan sus ahullidos, y como nadie se mueve va á arañar á la puerta de la habitacion del criado encargado de la vigilancia del establecimiento; el criado sale y no viendo nada de extraordinario se vuelve á acostar. Por dos veces vuelve el perro á la carga, y por dos veces las pesquisas del criado son vanas; sin embargo, el perro continúa ahullando y dando señales de inquietud, al fin llega á conseguir que siga sus pasos el criado hasta detras del establecimiento y ahulla con más fuerza levantando la cabeza; el criado vé entonces que se habia prendido fuego al techo, y gracias á los auxilios hábilmente dirigidos se ha podido evitar un desastre. El *Correo de Luxemburgo*, que refiere este hecho, dice que al dia siguiente el fiel animal ha recibido por recompensa un soberbio *roast beef* asado con este objeto.

Nos cuentan de Landau sobre el Iser un hecho enigmático, que son temerosos á los psicólogos para que lo descifren. Un joven barbero, jugando en compañía, ganó á la lotería la suma muy considerable para él de 59 francos. Recibió este dinero pagó sus pequeñas deudas, hizo un paquete del resto y lo envió á su familia con una carta, donde decia "que no tenia ya necesidad de dinero en lo sucesivo." En seguida corrió al puente del Iser, y se precipitó por el punto donde la corriente era más rapida. Todavía pudo haberse salvado, porque las olas le rechazaron tan cerca de un árbol que no tenia más que cogerle con la mano; pero prefirió ahogarse.

—ARTE DE HACER FOLLETINES.—Cuenta un periódico fran-

ces que un joven principiante manifestaba últimamente á Mr. A. Dumas el plan de un folletín que iba á escribir en cuatro números.

—En cuatro números! ¿y podeis pensarlo siquiera, desgraciado? hay materia en esa idea para 10 tomos en 8?

—Mas, replicó el joven autor, mi argumento perderia mucho al ser explayado.

—Jóven, repuso el gran novelista, acordaos bien de lo que voy á deciros: es mucho mejor fastidiar durante un mes á los suscritores de un periódico, que divertirles un solo dia. ¡Hé aquí el gran secreto de los folletines en diez tomos!

AVISOS.

Comodidad, economía y prontitud.—A Manila por vapor hasta Calcuta desde Cádiz.—El magnifico paquete de vapor al servicio de S. M. B. *Precursor*, capitán Harris, de 1,800 toneladas y 600 caballos, saldrá de Cádiz hacia el 15 de Setiembre para Calcuta tocando en las islas de Cabo Verde, Cabo de Buena Esperanza, Mauricio, Ceilan y Madrás.

Se gradúa que á los tres meses de salir de Cádiz estarán en Manila los viajeros.

Este buque lleva un facultativo, aprobado por el Gobierno, y criadas para atender á las señoras. Tiene baños frios, templados y de ducha. En el precio de pasaje van incluidos gratificación á los mayordomos, manutencion, vinos, servicio de cama y mesa &c. &c.

Precios de pasaje.—De Cádiz á Calcuta, un caballero 6 una senora, 375 ps. fs., á Mauricio 330, á Cabo de Buena Esperanza 250.

Hay camarotes separados para personas solas ó matrimonios á precios proporcionales. Los niños de pecho gratis, y los demas segun sus edades.

Previsiones. Las personas que gusten aprovechar esta ocasion poco comun de hacer su viaje á Manila con comodidad, prontitud y á precio módico deben estar en Cádiz para el 10 ó 12 de Setiembre á más tardar.

Los que gusten ahorrarse gastos de poner fondos en Cádiz pueden hacer entrega de ellos en Madrid á los Sres. D. Francisco de Galarza é hijo, de aquel comercio, en vista de cuyo recibo se les expedirá el billete de embarco en Cádiz.

En punto á equipaje se usará de la mayor tolerancia, permitiéndose 15 arrobas á cada pasajero libres de gasto. Cádiz 26 de Julio de 1844.—Hijos de Pedro de Zulueta, agentes de la empresa.

Desde el dia 19 del presente mes de Agosto se ha extraviado un talon núm. 1407 de rs. vn. 141,336, dado con fecha 10 de Julio último por D. Fernando Fernandez Casariego contra el Banco de Isabel II. Se ruega al que le haya encontrado se sirva entregarlo á D. Francisco de las Bárcenas, plazuela de Santa Cruz, núm. 2, cuarto principal, y se le dará el hallazgo; en la inteligencia que estan tomadas las precauciones necesarias para que no se satisfaga por dicho Banco. 1

IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de libros y almacén de la misma se vende á 30 rs. en rama, 31 en rústica y 36 en pasta el tomo 32 de decretos, que comprende los expedidos en los seis primeros meses de este año.

Este tomo es de los más abultados de la colección, pues consta de 105 pliegos sin los estados.

A los que lleven una docena de ejemplares se les dará uno gratis.

Catálogo por orden alfabético de las obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta nacional, con notable rebaja de los precios anteriormente anunciados.

Manual de física ó compendio de los elementos de esta ciencia, conforme á los conocimientos del dia, traducido de la segunda edición del manual de Mr. Bailli por D. José Acosta. Un tomo en 4º con láminas impreso en 1830, á 16 rs. rama, 17 rústica y 22 pasta comun.

El objeto de estos elementos es el ofrecer un compendio de la física, dando á las gentes bien educadas, á las personas que dirigen su principal atencion hácia este ramo de los conocimientos humanos, y á todos los que quisieren tener alguna tintura de la ciencia, una idea bastante exacta y una explicación no superficial de los fenómenos naturales sin el auxilio de

mas, ni te vea yo." Y diciendo estas palabras quiso tocar un silbato que siempre llevaba consigo para avisar á su gente de que corría algun riesgo; pero el Xeniz se apoderó de él, y le arrojó á gran distancia. Viendo perdido este recurso, se dirigió á la boca de la cueva con el fin de pedir auxilio; pero un moro llamado Cubayas, que era uno de los conjurados, y que habia estado escuchando la conversacion de Abenabó y el Xeniz, corrió tras de él, y asiéndole por detras de los brazos le impidió dar un paso adelante. Todo se le volvió echar imprecaciones y maldecir á los traidores que así vendían á su Rey; pero Cubayas no hacia más que sujetarle, recordándole sus victimas y gozándose en su triunfo como el tigre despues de haber devorado su presa. Teniéndole de esta suerte dió lugar á que acudiesen más conjurados, y uno de los sobrinos del Xeniz le dió con el mocho de la escopeta en la cabeza, dejándole caer aturdido del golpe: el Xeniz le tiró una piedra enorme á la cabeza, con lo que acabó de matarle. En seguida tomaron el cadáver, y envolviéndolo en unos zarzos de cañas, le echaron por la cueva adelante, donde reunieron todos los moros, hombres, mugeres y niños que por allí andaban, manifestándole lo que habian hecho, y que su pensamiento era someterse enteramente á la benignidad del Rey Felipe II. Algunos hubo que quisieron resistirse; pero el intento de conservacion propia habló más alto que los intereses personales; y los que mostraron alguna repugnancia para reducirse fueron presos y atados, para así presentarlos á Barredo como nueva prueba de su buen deseo por acabar de una vez la guerra.

Como que el Xeniz habia prometido á Barredo entregarle á Abenabó muerto ó vivo, le pusieron en un macho, y atravesado en él le llevaron á Verchul, donde encontraron á Francisco Barredo y á su hermano Andres, que con poca gente les esperaban. Allí sacaron las tripas al cadáver, y le llenaron de paja para que se conservase algun tiempo más. Hecho esto, requirió Barredo á los soldados del presidio y á su capitán para que le diesen favor y ayuda á fin de conducir el cuerpo de Abenabó á Granada. Tan de secreto se habia manejado aquel asunto, que nadie tenia noticia de él; así que el capitán se encontró sorprendido con aquel inesperado lance. Dió pues una escolta á Barredo, y se pusieron en camino para Granada.

La noticia de la muerte de Abenabó cuadió como una chispa eléctrica entre aquella gente que no se sostenia más que con el apoyo de su jefe: así que, luego que este faltó, de todas partes se iban entregando á bandadas, confiados en la cédula del perdón, de la que el Xeniz habia tenido buen cuidado de repartir algunos ejemplares. Cuando conducian el cadáver á Granada se encontraron con 250 moros de paz, que depositaron las armas en nombre del Rey, y Francisco Barredo les echó por delante para evitar cualquiera tentativa. Luego que llegaron á Armilla, lugar de la vega de Granada, colocaron á Abenabó caballero en un macho de albarda, y con una tabla que llevaba en la espalda iba sostenido el cuerpo. De este modo entraron en Granada, yendo los moros reducidos adelante, el cuerpo en medio, custodiado por cuatro soldados, y detrás las tropas de Francisco Barredo.

En esta forma llegaron á Granada, y al entrar en la plaza

de Vivarrambra hicieron una salva: lo mismo hicieron al llegar á la chancillería, y allí, á presencia del presidente, le cortaron la cabeza. El cuerpo fue entregado á los muchachos, quienes le arrastraron, le apedrearon, y despues de haber hecho con él mil tropelías, le quemaron públicamente. Su cabeza fue puesta por justicia encima de una de las puertas de la ciudad, llamada del Rastro, colgada de una escarpia á la parte de adentro, encima una jaula de palo y una inscripcion en ella que decia:

"Esta es la cabeza del traidor Abenabó: nadie la quite, so pena de muerte."

Este ejemplar escarmiento surtió un tan buen efecto, que á los ocho dias apenas existian sublevados, y los que habian permanecido sin someterse era por miedo á sus crímenes, mas bien que por no querer entregarse.

Tal fin, dice la historia, tuvo este moro, á quien ellos tuvieron por Rey despues de Aben-Humeya: los moros que quedaban, unos se dieron de paz y otros se pasaron á Berberia, y á los demas las cuadrillas y la frialdad de la tierra y mal pasar los acabó y feneció la guerra y levantamiento.

Quedó la tierra despoblada y destruida, vino gente de toda España á poblarla, y dábanles las haciendas de los moriscos con un pequeño tributo que pagan cada un año: á Francisco Barredo le hizo el Rey merced de 69 ducados, y que estos se los diesen en bienes raíces de los moriscos, y una casa en la calle del Aguila, que era de un mudejar echado del reino. Despues pasó á Berberia algunas veces á rescatar cautivos, y en un convite le mataron."

las matemáticas. Es sumamente útil esta obra á la juventud, pues la dirige por el verdadero camino y le ofrece una guía que indique las principales fuentes en que deben adquirir mas profundos conocimientos. En fin, con la ayuda de estos elementos, todos los que deben sufrir un exámen en que solo se trate de las generalidades de la ciencia, podrán prepararse á él de un modo pronto, poco penoso y al mismo tiempo agradable.

Memoria sobre el comercio de los puertos del mar Negro, de Azow y del Danubio, y modo de entablar negociaciones mercantiles con la Persia, por Tiflis; escrita de orden superior por D. Francisco Baguer y Ribas, cónsul de S. M. C. en Odesa. Un tomo en 4.º impreso en 1832, á 8 rs. rama, 9 rústica y 13 pasta comun.

Nueva y completa gramática italiana, explicada en español, dividida en dos tratados: el 1.º contiene el modo de hablar toscano ó sea perfectamente el italiano; el 2.º nomenclaturas; diálogos, fórmulas para escribir memoriales, billetes ó esquelas, cartas de varios asuntos, comprendiendo tambien las de correspondencia y comercio; y un tratamiento general para cualquier clase de sugetos, con una breve instruccion preliminar de la gramática castellana para facilitar á los curiosos el estudio de las dos lenguas: su autor el abate D. Pedro Tomasi. Un tomo en 4.º, cuarta edicion, año de 1824, á 8 rs. rama y 13 pasta comun.

Nuevas indagaciones acerca de las fracturas de la rótula y de las enfermedades que con ellas tienen relacion, principalmente con la trasversal, por el doctor en cirugía D. Leonardo Galli. Un tomo en 4.º marquilla, adornado de seis laminas para su mayor inteligencia, impreso en 1795 á 14 rs. rama y 22 pasta comun.

La descripción tan exacta que hace el autor de esta parte del cuerpo humano, los diversos modos de fractura, el escrupuloso analisis de las causas determinantes, las diferentes observaciones de lesiones de toda especie, con la expresion de cuantos accidentes y circunstancias pueden complicar esta enfermedad, constituyen esta obra completa, respecto á los conocimientos del tiempo en que se escribió, y acredita la erudición y práctica médica del autor.

Noticia del establecimiento y uso del cementerio extramuros del Real sitio de San Ildefonso, un cuaderno en 4.º, impreso en 1799, y adornado de dos laminas á 2 rs. rústica.

Esta noticia es sumamente curiosa; acompaña una estampa que representa el cementerio y su capilla, y una viñeta con la perspectiva del mismo y contiene ademas el reglamento para el uso de este y la exhortacion del Abad del Real Sitio al tiempo de la bendicion.

Noticia y plan de un viaje para reconocer archivos y formar la coleccion diplomática de España, encargada á D. Manuel Abella. Un tomo en 4.º marquilla, impreso en 1795, á 4 rs. rústica.

En la primera parte de este escrito se da noticia de los escritores que mas se han distinguido en la publicacion y reimpression de las obras históricas de España, y en la segunda se presenta un plan de un viaje literario para reconocer y recoger de los archivos los monumentos mas utiles á dicha historia.

Noticia instructiva del uso y operaciones de la lana para fabricar estameñas finas, sempiternas, saigas lisas y labradas, barraganas y otros tejidos dobles por lo respectivo al telar angosto de pié, con varias laminas que demuestran los telares, máquinas y herramientas necesarias: por Manuel Santos, fabricante de Valladolid. Un tomo en 4.º, impreso en 1786, á 8 rs. rama y 10 rústica.

Este fabricante, distinguido en Valladolid por su destreza y aplicacion en varias fabricas de lana, compuso una disertacion que va unida á este tratado sobre el estado de las fabricas en aquella ciudad, por la que mereció la atencion y elogios de la sociedad económica.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 22 de Agosto á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 20½ y 19½ al contado: 19½ á 60 d. f. ó vol.: 20½, ½ y 20½ á v. f. ó vol. á prima de ½, ½ y ½ por 100.
Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Idem idem del 3 por 100, 27 nueve dieziseisavos al contado: 27½, ½, ½, ½, tres dieziseisavos y 27 siete dieziseisavos á v. f. ó vol. y firme: 28½ á 35 d. f. ó vol. á prima de ½ por 100.
Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 60½ á 60 d. f. ó vol.: 65½ á 40 d. f. ó vol. á prima de 1 por 100.
Cuponos llamados á capitalizar, 00.
Idem no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 00.
Accion del Banco español de San Fernando, 00.
Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.
Idem de la carretera de la Coruña, 00.
Idem de idem de Valencia, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37½ pap. Paris, 16-5.

Alicante, 1 pap. d.	Málaga, par.
Barcelona á ps. fs., ½ din. d.	Santander, ½ din. d.
Bilbao, par.	Santiago, ½ din. d.
Cádiz, id.	Sevilla, par.
Coruña, ½ d.	Valencia, ½ d.
Granada, 1 din. d.	Zaragoza, ½ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José María Perez del Notario, abogado de los tribunales nacionales, caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, y juez de primera instancia de esta villa de Baena y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á la propiedad de los bienes y rentas que constituyen la capellania que en la parroquia de San Bartolomé de esta villa fundó Fernando Perez Hariza, vacante por fallecimiento del presbitero D. Leonardo Almansa, que fue de su vecindario, para que en el preciso término de 30 dias, que darán principio desde el en que se haga este anuncio en la Gaceta de Gobierno y Boletín oficial de la provincia, comparezcan en este juzgado y escribania del infrascrito, por medio de procurador con poder bastante, á deducirlo, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado en providencia de este día.

Dado en Baena 11 de Julio de 1844.—José María Notario.—Por mandado de dicho Sr. juez, Manuel María Santalla, escribano.

En virtud de providencia del Sr. D. José Martínez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellania fundada en la parroquia de San Esteban, de esta propia ciudad, por José Fernandez Espinosa y Miranda, para que en el término preciso de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en la Gaceta de la nacion, se personen á deducirlo, por sí ó por persona legítimamente apoderada, en los autos formados sobre la division y desvinculacion de dicha capellania; apercibidos que pasado sin haberlo verificado se dictarán las providencias que correspondan, parándoseles el perjuicio que haya lugar.

Y para notoriedad del público se inserta en este periódico. Sevilla y Agosto 5 de 1844.—Nicolás de Moliné y Govart.

En virtud de providencia del Sr. D. José Martínez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellania fundada en el convento de religiosas de Santa María de Gracia de esta propia ciudad por Doña Loes de Miranda, para que en el término preciso de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en la Gaceta de la nacion, se personen á deducirlo por sí ó por persona legítimamente apoderada, en los autos formados sobre la division y desvinculacion de dicha capellania; apercibidos que pasado sin haberlo verificado se dictarán las providencias que correspondan, parándoseles el perjuicio que haya lugar.

Y para notoriedad del público se inserta en este periódico. Sevilla y Agosto 5 de 1844.—Nicolás de Moliné y Govart.

En virtud de providencia del Sr. D. José Martínez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellania fundada en la colegial del Salvador de esta propia ciudad por Pedro Garcia, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en la Gaceta de la nacion, se personen á deducirlo por sí ó por persona legítimamente apoderada en los autos formados sobre la division y desvinculacion de dicha capellania; apercibidos que pasado sin haberlo verificado se dictarán las providencias que correspondan, parándoseles el perjuicio que haya lugar.

Y para notoriedad del público se inserta en este periódico. Sevilla y Agosto 5 de 1844.—Nicolás de Moliné y Govart.

En virtud de providencia del Sr. D. José Martínez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellania fundada en el convento de religiosas de Santa María de Gracia de esta propia ciudad, por D. Juan de Miranda, para que en el término preciso de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en la Gaceta de la nacion, se personen á deducirlo por sí ó por persona legítimamente apoderada, en los autos formados sobre la division y desvinculacion de dicha capellania; apercibidos que pasado sin haberlo verificado se dictarán las providencias que correspondan, parándoseles el perjuicio que haya lugar.

Y para notoriedad del público se inserta en este periódico. Sevilla y Agosto 5 de 1844.—Nicolás de Moliné y Govart.

En virtud de providencia del Sr. licenciado D. José Nacarino Brabo, auditor honorario de Marina, juez de primera instancia de Getafe y su partido, su fecha 17 del corriente mes de Agosto, refrendada de su escribano D. Esteban Moraleda, se ha señalado para junta general de acreedores á los bienes del concurso de D. Ignacio Vergara, el día 6 del próximo mes de Setiembre, á las nueve de su mañana en la audiencia del juzgado.

Lo que se hace saber á todos los interesados en dicho concurso, para que concurran por sí, ó por medio de persona legalmente autorizada, parándoseles á los que no lo ejecuten el perjuicio que haya lugar.—José Nacarino Brabo.—Por su mandado, Esteban Moraleda.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia de esta capital, D. Miguel María Duran, que despacha el juzgado del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, se vende en pública subasta á voluntad de sus dueños, una casa sita en esta corte y su calle del Bastero, señalada con los números 20 nuevo, y 10 antiguo de la manzana 96, que tiene de sitio 1808 pies y medio cuadrados superficiales, y fue tasada en 30 de Junio de 1837 en 130,311 rs. á rebajar cargas. Quien quiere hacer postura acuda al juzgado de S. S. por la escribania de D. Juan Garcia de Lamadrid que se le admitirá siendo arreglada; bien entendido que por segunda vez se ha señalado para el remate de esta finca el día 3 de Setiembre próximo, á las doce de la mañana en la audiencia de S. S.

BIBLIOGRAFIA.

EL MENTOR de la infancia, periódico de los niños, por una sociedad de padres de familia. Este periódico se publica todos los domingos del año; consta de 16 páginas en 8.º mayor, con diversas viñetas grabadas y una elegante cubierta de papel de color con su portada.

La belleza del papel y de la letra hace su lectura cómoda y fácil, y los muchos grabados interpolados en el texto hacen mas amena su explicacion. Cada seis meses formará un tomo, y se distribuirá á los suscritores una bonita cubierta para que puedan encuadernarlo.

Resumen de los artículos que contiene el número 7.º del tomo 3.º publicado el domingo último:

El espadachín.
El secreto de Emilia.
Valor extraordinario de un niño.
Lorencito y el bastón.—Fábula.

Grabados.

Dos hombres batiéndose.

Su precio en Madrid 4 rs. al mes, 11 por tres meses, 20 por seis y 38 por un año llevado á casa de los suscritores. En las provincias por un trimestre franco de porte 16 rs., por medio año 30 y por uno 58.

Se admiten suscripciones en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe, número 25; en la librería de Cuesta, calle Mayor, y en la de Sanz, calle de Carretas.

En las provincias se suscribe en todas las librerías y administraciones de correos corresponsales del Gabinete literario.

LA Esmeralda. Publicacion periódica de novelas escogidas de los mejores autores nacionales y extranjeros.

Prospecto.—Aun dura el asombro que causara la aparicion de la Biblioteca popular, de la Floresta y del Repertorio recreativo. El público las acogió favorablemente, y sus editores las presentaron, no solo como un adelanto de la época, sino como la publicacion mas barata y prodigiosa que pudiera ofrecerse, el non plus ultra de la baratura, segun uno de ellos mismos nos dice.

Sin embargo de esta opinion, que hasta cierto punto podría ser fundada si en algo ha de tenerse en cuenta la utilidad de las que plantean estas empresas, á pesar de los infinitos inconvenientes que hay que vencer y de los grandes fondos que se necesitan para llevarlas á cabo, hay quien hoy se atreve á mas que esos editores, hay quien juzga que reuniendo un número regular de suscripciones puede hacerse alguna economia en beneficio del público, que tanto gusto manifiesta en leer y en adquirir buenas obras, y de lo que se ve privado muchas veces por falta de recursos.

En este concepto, desde 1.º de Setiembre se dará principio á la publicacion de la Esmeralda, dando un pliego diario de novelas de los autores mas célebres de la época y de mejor gusto, empezando por las obras completas de Paul de Kock, que ya están en prensa y que tan general aceptación han merecido.

El precio de suscripcion será en Madrid 4 rs. al mes adelantados, aunque tambien se admiten suscripciones por medios meses.

En las provincias 8 rs., que satisfarán los suscritores por libranza contra correos en carta franca dirigida al editor de la Esmeralda, sin cuyo requisito no se admitirá correspondencia alguna.

Puntos de suscripcion.—En Madrid en el almacén de música de Mas ardo, calle de Alcalá, núm. 1; litografía de Bachiller, calle de Preciados, núm. 16; Cava baja, núm. 28, almacén de papel, y en la redaccion, calle del Alamo, núm. 1, cuarto principal.

EL DUENDE crítico de Madrid, obra histórica, política, publicada por una sociedad artística.

Precios de suscripcion.—En Madrid á 2 rs. por entrega, llevada á casa de los Sres. suscritores, hasta el día 30 del mes de Junio, pasado este será 3 rs.

En las provincias á 3 rs., franco de porte, hasta el referido día, y despues á 4.

Puntos de suscripcion.—En Madrid en la direccion del Duende, calle del Caballero de Gracia, núm. 68, cuarto principal, esquina á la de Alcalá; de Jordan, calle de Carretas; de Cuesta, calle Mayor; librería de Razola, calle de la Concepcion Gerónima, y Villa, plazuela de Santo Domingo.

En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

Se ha publicado la entrega cuarta.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

Se pondrá en escena el drama nuevo traducido del frances, en cinco actos, titulado

LOS COBRADORES DEL BANCO.

Terminará el espectáculo con baile nacional.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

UN PASEO A BEDLAN.

El baile en dos actos

EL LAGO DE LAS HADAS.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.